



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICSLACAYÁN

"Año de la Universalización de la Salud"

Ticslacayán, 13 de Enero del 2020.

OFICIO N° 005-2020-MDT/A.

Folios : 1

**SEÑOR:**

**FABIOLA MARTHA MUÑOZ DODERO  
MINISTRA DEL AMBIENTE**

**CIUDAD.-**

Av. Juan de Aliaga 425 Magdalena del Mar – Lima



2020005128

22/01/2020 03:52:21 PM

Código verificación: 48890

**ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2019**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Ticslacayán, Provincia y Región Pasco, al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA", Cumplimos con remitir a su digno Despacho, e informar que durante el año 2019 no se ha registrado ninguna denuncia ambiental.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
TICSLACAYÁN PASCO  
  
Lic. Carlos Alberto Valqui Mato  
ALCALDE

CAVM/Alcalde

C.c.  
Archivo